

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA QUE DESEMPEÑE EL PUESTO DE GERENCIA DE LA ASOCIACIÓN INICIATIVAS SOSTENIBLES SIERRA DE CÁDIZ Y DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE CÁDIZ, PARA ELABORAR, PRESENTAR Y PREPARAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DESTINADA A LA SIERRA DE CÁDIZ Y, EN SU CASO, PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, Y OTROS POSTERIORES Y PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS O ACTUACIONES QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO RURAL DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE ASOCIACIÓN.

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS
A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO

- Candidatos/as presentados/as

- Caballero Rubio, Guillermo Antonio
- Castro-Palomino Quintana, Gabriel María
- Crespo Gallego, María Teresa
- Cruz Mejías, José Antonio
- Domínguez Ríos Nuria
- Duque Coronil, Antonio José
- Moscoso Domínguez, José Luis
- Muñoz Encinar, Verónica
- Padilla Tardío, Manuel Jesús
- Sánchez Moreno, Rafael

- Candidatos/as admitidos/as:

- Caballero Rubio, Guillermo Antonio
- Crespo Gallego, María Teresa.
- Cruz Mejías, José Antonio
- Moscoso Domínguez, José Luis.
- Muñoz Encinar, Verónica
- Padilla Tardío, Manuel Jesús.

• Candidatos/as excluidos/as:

- Castro-Palomino Quintana, Gabriel María

Por no cumplir el Requisito Específico B) Experiencia: Un mínimo de cinco años de contrato relacionado con Programas o Proyectos de Desarrollo Rural.

- Domínguez Ríos, Nuria

Por no cumplir el Requisito Específico B) Experiencia: Un mínimo de cinco años de contrato relacionado con Programas o Proyectos de Desarrollo Rural.

- Duque Coronil Antonio José.

Por no cumplir el Requisito Específico B) Experiencia: Un mínimo de cinco años de contrato relacionado con Programas o Proyectos de Desarrollo Rural.

- Sánchez Moreno, Rafael.

Por no cumplir el Requisito Específico B) Experiencia: Un mínimo de cinco años de contrato relacionado con Programas o Proyectos de Desarrollo Rural.

• Baremación de los/as Candidatos/as admitidos/as:

Apellidos	Nombre	Experiencia	Formación	Total
Caballero Rubio	Guillermo Antonio	10,0000	2,5000	12,5000
Crespo Gallego	María Teresa	10,0000	3,0000	13,0000
Cruz Mejías	José Antonio	2,5050	3,0000	5,5050
Moscoso Domínguez	José Luis	10,0000	3,0000	13,0000
Muñoz Encinar	Verónica	3,1050	2,0000	5,1050
Padilla Tardío	Manuel Jesús	10,0000	3,0000	13,0000

• Candidatos/as propuestos/as a la realización de la entrevista:

- Crespo Gallego, María Teresa.
- Moscoso Domínguez, Jose Luis.
- Padilla Tardío, Manuel Jesús.

- Candidatos/as excluidos/as para la realización de la entrevista:

- Caballero Rubio, Guillermo Antonio.

Por no haber obtenido la máxima puntuación en la fase de baremación del currículum vitae, ni ser uno los/as tres candidatos/as con mayor puntuación.

- Cruz Mejías, José Antonio.

Por no haber obtenido la máxima puntuación en la fase de baremación del currículum vitae, ni ser uno los/as tres candidatos/as con mayor puntuación.

- Muñoz Encinar, Verónica

Por no haber obtenido la máxima puntuación en la fase de baremación del currículum vitae, ni ser uno los/as tres candidatos/as con mayor puntuación.

- Propuesta de fecha, lugar y hora para la realización de Entrevista Personal.

Según establecen las Bases en el cuarto punto del apartado SEXTO, "Por la Comisión de Valoración se realizará la Entrevista Personal a los/as tres Candidatos/as Seleccionados/as".

Dichas entrevistas se realizarán el día 2 de diciembre de 2016 de 11:00 a 14:00 horas en la sede de la Asociación Iniciativas Sostenibles Sierra de Cádiz sita en P.E. La Fuentezuela, C/ La Vega s/nº, Villamartín, CP 11650 – Cádiz.

Por lo tanto, queda establecido el siguiente horario para la realización de las Entrevistas Personales:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| - María Teresa Crespo Gallego | - 11:00 horas. |
| - José Luis Moscoso Domínguez | - 12:00 horas. |
| - Manuel Jesús Padilla Tardío | - 13:00 horas. |

La publicación de este listado definitivo sirve como comunicación a la terna de candidatos/as, según establecen las Bases en el tercer punto del apartado SEXTO.

En Villamartín a 30 de noviembre de 2016.